



1. NOMBRE DEL TRÁMITE	Constancia de Número Oficial								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 26 y 27 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 25, 26 y 27, 59 fracción I inciso a) del Reglamento de Construcciones del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución
	Otro								
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO					
<p>El número oficial se otorga para cada predio frente a la vía pública, que corresponderá a la entrada del mismo. La constancia de número oficial constituye uno de los requisitos para otorgar la licencia de construcción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se acude a la Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal a solicitar la constancia y se adjunta la documentación requerida 2. Se revisa la documentación 3.-Se elabora la orden de pago y se acude a pagar a la Caja General 4.- Se entrega el recibo de pago en la Ventanilla Única de la Dirección 5.- Se expide la constancia. 				<p>Obligación</p>					
				<p>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</p> <p>El Ayuntamiento previa solicitud, señalará para cada predio frente a la vía pública, un sólo número oficial; cuando se solicite licencia de construcción, deberá acompañarse a dicha solicitud, la constancia de número oficial.</p>					
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE					
Escrito libre		<input checked="" type="checkbox"/>		1. Nombre del Propietario.					
Medios Electrónicos		<input type="checkbox"/>		2. Ubicación del predio.					
		<input type="checkbox"/>		3.- Firma del propietario o representante legal.					
Verbal		<input type="checkbox"/>							
Otro		<input type="checkbox"/>							
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA					
1 Escritura de propiedad		<input type="checkbox"/>		Original	Copia	5 días sin fundamento jurídico			
2 Recibo de pago predial actual		<input type="checkbox"/>			1				
3 Solicitud Dirigida al Director de Desarrollo Urbano		<input type="checkbox"/>			1				
		<input type="checkbox"/>							
		<input type="checkbox"/>							
		<input type="checkbox"/>							
		<input type="checkbox"/>							
		<input type="checkbox"/>							
				10. FICTA					
				<p>Negativa ficta</p> <p>Artículo 46 fracción I del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero. Tratándose de la resolución negativa ficta, la demanda podrá presentarse una vez que haya transcurrido el plazo legal para su configuración en los términos que establezcan las leyes conducentes. A falta de disposición expresa, en cuarenta y cinco días naturales.</p>					
				10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA					

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
\$152.00+ 15% de Contribución Estatal , + 15% de pro-caminos +15% de Pro-educación	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	180 días naturales con base en el artículo 32 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
Artículos 62 fracción I numeral 5 y 23 de la Ley número 601 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2018.	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Que el interesado cumpla con los requisitos señalados para el trámite.	Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 5550700 Ext. 1226
TELÉFONO 2	(755) 5544434 Ext. 1226
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	50